

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS. INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS. ORT Trujillo, a los 01 de junio de 2023

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N°21/1605/REV/ADT/2023/1210015747

Se hace saber al ciudadano(a): **NEPTALI DE JESÚS VALIENTE**, titular de la cédula de identidad N° V-15187563, que en ocasión al procedimiento de **Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° SIN INFORMACION**, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "**FUNDO LOS VALIENTES**" Sector ZARAGOZA PARTE BAJA, Parroquia Valmore Rodríguez, Municipio Sucre, del estado Trujillo, constante de una superficie aproximada de OCHO HECTAREAS CON OCHO MIL SETENTA METROS CUADRADOS (8 hectáreas con 8070 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte: TERRENOS OCUPADOS POR MELANIA BALZA Y AGROPECUARIA SANTA FE, sur: VIA DE PENETRACION, este: TERRENO OCUPADO POR MELANIA BALZA, oeste: TERRENO OCUPADO POR YOVANY SANCHEZ; deberá comparecer por ante esta institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario. José Antonio Simancas Benítez. Según Providencia INTi N° 092 de fecha 05 de 06 de 2023.